

UNA NOVELA DE QUINIENTOS AÑOS Y UN SENTIMIENTO QUE PERDURA:

CARCEL D'AMOR

Entre los tantos acontecimientos históricos que sucedieron en el año 1492, hay uno que generalmente pasa desapercibido: la publicación de una novela en Sevilla por “cuatro compañeros alemanes”, novela que fue lectura obligada en las cortes europeas del renacimiento y que tuvo muchas imitaciones. Durante el siglo XVI se reeditó por lo menos en 24 oportunidades. Fue vertida al catalán en 1493, al italiano en 1526, al inglés en 1540, al francés en 1549 y al alemán en 1630. Pero en la actualidad es poco menos que una rareza bibliográfica. El sentimiento que en ella se refleja, sin embargo, y algunas de sus estrategias literarias, siguen vigentes después de quinientos años. Se trata de la novela **Cárcel de amor** de Diego de San Pedro.

Diego de San Pedro fue bachiller, probablemente en Leyes, a juzgar por los cargos que desempeñó. Estu-

*Todos los días
vengo a crucificarme sobre este tapiz
donde por vez primera
me diste el sueño y el desvelo.*

Jorge Rojas

(Del libro *Cárcel de amor*)

*El autor es profesor de Literatura de la Universidad Javeriana. Ph. D. por la Universidad del Estado de Nueva York. Premio nacional de novela 1983. Su último libro de crítica literaria se titula *Del mito a la posmodernidad: la novela colombiana de finales del siglo XX* (1990). Actualmente prepara la novela *Cárcel por amor*.*

vo al servicio del maestro de Calatrava don Pedro Girón, y luego de sus hijos, los Condes de Ureña (don Alfonso y don Juan Téllez Girón). Varios autores en el siglo XX se han ocupado en rescatar los hechos más importantes de su vida: Marcelino Menéndez y Pelayo, Samuel Gili y Gaya, Keith Whinnon, Enrique Moreno Báez. Todos se quejan de la escasez de datos biográficos. ¿Fue teniente de Peñafiel, justicia mayor y gobernador de esta villa? ¿Fue alcaide de su fortaleza? ¿Estuvo en la defensa de la Bertaneja? ¿Le presentó honores al rey de Portugal cuando pasó por Peñafiel para acudir en ayuda del castillo de Burgos sitiado por los partidarios de doña Isabel? ¿Estuvo encargado de la custodia del conde de Benavente cuando éste estuvo preso en Peñafiel? ¿Se sometió a los Reyes Católicos en 1476 al hacerlo el conde de Ureña? ¿Participó en la gue-

Alvaro Pineda Botero

rra contra Granada, tal como se sugiere en **Cárcel de amor**?

En todo caso, nuestro autor dedicó su novela a don Diego Hernández de Córdoba, famoso por haber ganado en 1483 la batalla de Lucena, en la que el rey Boabdil fue hecho prisionero. Diego de San Pedro está enterrado en la Iglesia de San Juan y San Pedro del convento de los dominicos en Peñafiel. Algunos suponen que murió hacia 1513. Se discute también si fue converso o de familia de conversos.

Diego de San Pedro escribió dos novelas: **Tractado de amores de Arnalte y Lucenda** y **Cárcel de amor**; un **Sermón** sobre "las leyes enamoradas" hecho a petición de unas señoras "porque dixeron que le deseaban oír predicar"; la **passion trobada** sobre la crucifixión, en la que describe lo que debió suceder cuando las vestiduras de Cristo fueron desgarradas de su espalda en el momento en que las llagas de los azotes habían comenzado a sanar. Esta obra posee cualidades dramáticas, y es posible que se llegase a representar; tuvo gran acogida popular y en el siglo XIX aún se imprimía en pliegos sueltos para la venta al público.

También San Pedro es el autor de varias poesías cortas, una de las cuales fue excluida de sus **Obras completas** (Madrid, 1950) por Gili y Gaya, por considerarla "inmoral"; canciones, romances y villancicos, y de un largo poema didáctico, **Desprecio de la fortuna**. Este último es una palinodia, en apariencia sincera, en la que rechaza sus propios escritos

amorosos. Hay que tener en cuenta sin embargo que esta actitud de rechazo de la obra propia es frecuente entre los escritores medievales. La asumieron entre otros Chaucer, Chrétien de Troyes, Andreas Capellanus y Bocaccio.

El **Tractado de amores de Arnalte y Lucenda** (impresa en 1491 pero escrita posiblemente hacia 1480) es una novela casi en su totalidad en estilo epistolar. El autor encuentra al infortunado Arnalte en un desierto y



éste le descubre su pasión de amor hacia Lucenda. La ama desde el día del funeral del padre de la muchacha, cuando la vió por primera vez. Le escribe cartas y alrededor de cada una se tiende una compleja red de peripecias: en una ocasión, Arnalte se viste de mujer para poder acercarse en la iglesia. En otra, estando en presencia de la reina, introduce en el bolso de Lucenda un mensaje, y ésta se abstiene de protestar por no llamar la atención de la reina. Envía a su criado a explorar en la basura de la casa de la amada para ver si encuentra pedazos de sus cartas. Utiliza como emisarios a su hermana Belinda y a su amigo Elierso: todo resulta inútil para lograr el corazón de la esquiua. Finalmente Elierso se casa con Lucenda; Arnalte lo reta a duelo y lo mata. Lucenda termina en un convento y el enamorado en el desierto. **Cárcel de amor** describe también penas y peripecias de amores, en este caso las de Leriano y la Princesa Laureola y al igual que el **Tractado** acude predominantemente al estilo epistolar, pero el ambiente es distinto y el manejo literario mucho más maduro. De hecho, **Cárcel de amor** ha sido considerada como uno de los grandes clásicos de su género. En ella, el autor ya no solamente es testigo o confidente sino personaje y sus intervenciones son determinantes en el desarrollo de la trama. El autor encuentra preso a Leriano en una cárcel alegórica, hecha de pilares de mármol, altas torres, escalas retorcidas, entradas oscuras y otras decoraciones simbólicas. Está atormentado por

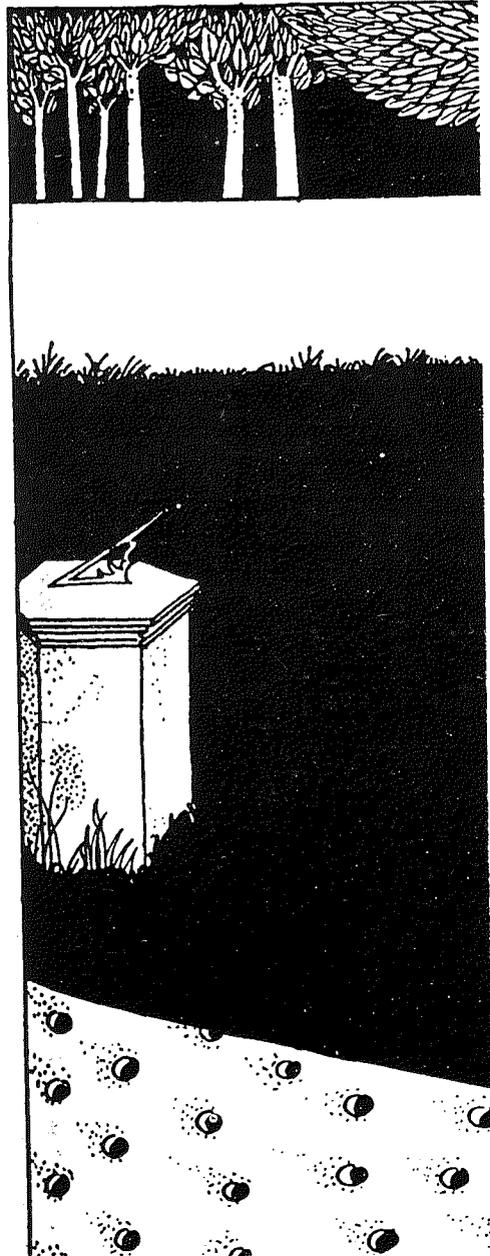
dos fuerzas avasalladoras: la esperanza y la desesperación. El autor sirve entonces de mensajero entre los amantes. Aparecen otros personajes: el Cardenal, el Rey, la Reina y Persio, uno de los caballeros de la corte. Persio descubre por ciertos gestos y miradas la pasión de Leriano por Laureola y procede a poner al rey al tanto de sus sospechas. Según la terrible ley escocesa, el Rey condena a muerte a Laureola, a pesar que Leriano vindica en duelo judicial el honor de la princesa, de acuerdo a la norma caballeresca medieval. Leriano se enfrenta a Persio en un fiero combate: la razón está de parte del amante y así se demuestra por el resultado: Persio pierde su mano derecha. Mas el Rey persiste en su razón de autoridad. Entonces Leriano decide rescatarla militarmente, hechos que quizás fueron tomados de la historia de Lanzarote y Ginebra. Pero Leriano jamás logra casarse con Laureola. La novela termina en una escena dramática no exenta de religiosidad, en la que el amante frustrado no encuentra otra vía que la del suicidio. La novela amorosa tuvo gran auge en Europa en los siglos XV y XVI. Tal vez fue **Siervo libre de amor** (publicada alrededor de 1450) de Juan Rodríguez del Padrón, la fundadora de esta tradición en España. Además de las dos novelas de San Pedro, se publicaron también **La sátira de felice e infelice vida** del Infante don Pedro, **Triste deleitación** de autor anónimo, **Grisel y Mirabella** y **Grimate y Gradissa** de Juan de Flores (ambas impresas en 1495); **La continua-**



ción de cárcel de amor (1496) de Nicolás Núñez; **Penitencia de amor** (1514) de Pedro Manuel de Urrea; **Cuestión de amor** (1513), de autor anónimo; **Veneris tribunal** (1537) de Luis Escrivá, y **Proceso de cartas de amores** (1548) de Juan de Segura. Estas obras tienen en común el hecho de ser cortas, de tratar de amores y de utilizar los estados emocionales y los conflictos internos de los amantes como núcleo del argumento. Se contraponen en general a las de caballerías, que tienen casi siempre gran extensión y narran aventuras y acciones externas. Sin embargo, como anota Whinnom, fuera de estas características de forma, es muy poco lo que tienen en común, y distan mucho de constituir un género homogéneo, como han pretendido algunos al denominarlas "sentimentales". Acuden con frecuencia a la mitología, a alusiones clásicas, a la alegoría y describen visiones fantásticas; y también al estilo epistolar y a la sintaxis latinizante y muchas tienen forma autobiográfica. Pero el uso de estas señales de identidad no es uniforme. Al hablar de ellas como si perteneciesen a un solo género, se está falsificando la verdadera comprensión de la novela amorosa en castellano. En todo caso, la obra cumbre del grupo, **Cárcel de amor**, resulta, al igual que **Don Quijote**, virtualmente inigualable. Supera en mucho a las antecesoras y no alcanza a ser igualada por las epigonales, no sólo en España, sino en todo el continente. En la Edad Media fue grande el influjo de la teoría del amor de Ovidio.

Algunas de las novelas mencionadas citan, parafrasean o presentan situaciones tomadas de su arte amoroso. El **Tractado de amores** está lleno de esta ideología, y muchas de sus frases coinciden con versos de la poesía cancioneril ovidiana de la época. Las correspondencias ocurren también con la poesía del mismo San Pedro. Esto no implica que hubiese conocido la obra del autor romano, pues no hay que olvidar que su teoría se había convertido en una especie de lugar común, tanto en la tradición oral como en la escrita. Lo que llama la atención frente a esta moda es que no aparece de manera definida en la segunda novela de San Pedro y por lo tanto **Cárcel de amor** no debe inscribirse en la tradición ovidiana. Las influencias habría que buscarlas más bien en la tradición trovadoresca.

En Provenza, en el siglo XI, los trovadores desarrollaron en sus poesías amorosas un conjunto de convenciones literarias que rápidamente ejercieron su influencia en las prácticas poéticas y narrativas de todo el continente y desde entonces están presentes en las literaturas de todos los países occidentales. Quizás se trató de una manera nueva de sentir y de expresar el amor y esto significaba un cambio histórico importante. En la poesía de Petrarca y Dante aparece la culminación de estas prácticas. Laura y Beatriz, como personajes, muestran superioridad moral y social y sus amantes llegan hasta la adoración. Los amantes están separados y condenados a que su pasión arda, al menos teóricamente, para siempre.



Tales serían las manifestaciones más altas del amor cortés.

El término “amor cortés” no fue conocido en el medioevo. Es una derivación del concepto “amour courtois” acuñado por Gaston Paris en 1883. Algunos prefieren usar “fin’amors” -amor fin, puro, verdadero- con el argumento de que “fin’amors” sí fue usado por los trovadores provenzales. Lo contrario sería el “fals’amors” -amor loco- o sea, el que viola los formulismos del amor fino. En el **Libro de buen amor** se recogen estos simbolismos y se desarrollan en el contexto español, más o menos dos siglos después de haber sido utilizados en provenza. El espíritu que se manifiesta en el **Libro de buen amor** es el de la burla, la parodia, la irreverencia y el carnaval. Más que una exaltación del amor cortés, es una forma de ridiculizarlo. **Cárcel de amor**, por el contrario, y a pesar de ser también un resultado tardío de la tradición trovadoresca, no es una carnavalización sino una entronización de las prácticas cortesanas (1).

Las normas y convenciones literarias del amor caballeresco, tal como aparecen en las obras de caballerías, y las del amor platónico, tal como se muestran en la novela pastoril, con frecuencia aparecen mezcladas con las del amor cortés, hasta el punto que no es fácil diferenciarlas. En **Cárcel de amor**, Leriano es un amante cortés que se bate como caballero en un duelo judicial y luego hace la guerra como militar, todo en defensa de la princesa Laureola, para finalmente caer en la forma más extrema de la

(1) Las convenciones literarias que surgieron a partir de las prácticas cortesanas han tenido honda huella en la literatura occidental. En el siglo XVII, a pesar de haber perdido fuerza la costumbre cortesana del amor, todavía muestran su permanencia en la poesía. Al respecto véase Alvaro Pineda Botero, “Erotismo y religión en la poesía de Quevedo”, Revista **Thesaurus**, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, tomo XXI, 1986.

enfermedad del amor, que lo llevaría a la muerte.

¿Cuáles son pues esas “normas y convenciones” del amor cortés, y cómo se expresan en **Cárcel de amor**?

Dentro de las prácticas cortesanas, la relación amorosa se desarrollaba en varias etapas: galanteo, imploración, aceptación y acercamiento físico. Para el cabal desarrollo de tales etapas, era necesario la concurrencia de varias características bien establecidas: medida, servicio, distancia social, idolatría, juventud y belleza de los amantes (“jovens”), gozo místico del amor (“joie”) y finalmente, la enfermedad del amor.

La aceptación estaba simbolizada por la entrega de un “galardón” por parte de la amada, en forma de un anillo o un beso. Con frecuencia la dama casada había recibido de su esposo el anillo como símbolo de sumisión a un contrato económico o de conveniencia política o social (2). Al entregar el anillo al nuevo pretendiente, la dama restituía su libertad de elección perdida en el matrimonio arreglado por los padres, al menos simbólicamente. Sin embargo, este no sería el caso en **Cárcel de amor**, pues Laureola se encontraba soltera, aunque bien habría podido estar comprometida en matrimonio con un tercero por voluntad de su padre, situación que no se aclara en la novela. En la primera carta de Leriano se hace mención al galardón:

Yo me culpo porque te pido galardón sin averte hecho servicio, aunque si recibes en cuenta del servir el penar, por mucho que me pagues siempre pensaré que me quedas en deuda.

La etapa del acercamiento físico se basaba en la belleza corporal y no en las virtudes morales. Podía incluir la visión de la dama desnuda. Dentro de las prácticas del amor cortés, la desnudez no era un acto ilícito sino un recurso ceremonial para premiar al amante. Era una forma de galardón, y en muchas ocasiones, tenía más un carácter místico que sexual. Leriano le escribe a Laureola:

tu hermosura causó el afición y el afición el deseo, y el deseo la pena, y la pena el atreimiento.



(2) El amor cortés surge como consecuencia de la represión del instinto natural. El contrato matrimonial en la Edad Media se efectuaba para conservar o acrecentar el poder político, económico o social, y por lo tanto, normalmente excluía el sentimiento amoroso. Además, la tradición cristiana, desde los primeros padres de la iglesia, había condenado el deseo sexual. El amor pasional, movido por el mero goce sexual, había sido calificado de “adúltero” y pecaminoso, aun si ocurría entre esposos: “Omnis ardentior amator propriae uxoris adulter est” era la máxima que se aplicaba en estos casos. El único fin legítimo del sexo dentro de la moral cristiana era la procreación, no la satisfacción carnal. Si la pasión sexual era incompatible con el matrimonio, era apenas lógico que en alguna forma la sociedad estableciera la posibilidad de manifestarla. Tal sería el origen del amor cortés.

La principal cualidad de la cortesía era la medida. Era una manera de saber conducirse el amante, una forma de vivir, un deber social. Se aplicaba en todas las actividades: en la conversación y la escritura, en el trato y el vestido, en la mesa, y sobre todo en el amor. Implicaba un equilibrio entre los sentimientos y la razón. Aplicada al amor, exigía una disciplina interior y una actitud de respeto y moderación. En **Cárcel de amor** la medida se expresa de muchas maneras. Leriano se caracteriza a sí mismo en sus diálogos con el autor:

pero como siempre me crié entre ombres de buena crianza, usaré contigo de la gentileza que aprendí y no de la brevedad de mi natural.

Esta gentileza y buena crianza, sinónimos de medida, aparecen más adelante, ahora en referencia al autor mismo, como la virtud que puede abrirle las puertas de la corte:

Y como generalmente entre aquellos se suele hallar la buena crianza, así me trataron y dieron cabida que en poco tiempo yo fui tan estimado entr’ellos como si fuera de su natural nación, de forma que vine a noticia de las damas.

La noción de servicio está calcada del vasallaje medieval. El amante estaba frente a la dama de la misma manera que el vasallo frente a su señor. Para que la dama aceptara el servicio de un amante cortés, el pretendiente debía reunir las virtudes del mérito y el

valor, las cuales se basaban más en la imagen social del pretendiente que en su calidad moral. En Provenza, la relación amorosa se daba entre las damas de clase alta y los trovadores de clase inferior, lo que facilitaba el vasallaje simbólico. Esta situación no es tan clara en el amor caballeresco, porque los caballeros con frecuencia eran de la misma posición social de sus amadas. En **Cárcel de amor**, Laureola es hija del rey de Macedonia, y por eso, Leriano, a pesar de ser también de origen noble, está en posición inferior.

La expresión más exigente del servicio era la prudencia con que se debían manejar los asuntos de amor. Un amante imprudente, incapaz de guardar silencio y discreción, ponía en peligro la honra de la amada y se convertía en un amante loco o falso. La dama también estaba sujeta a la misma obligación. La curva dramática se va tensionando en **Cárcel de amor** precisamente porque se presentan fisuras en el cumplimiento de esta obligación:

pasaron cosas de mucho notar (...) al uno le sobraba turbación, al otro le faltaba color; ni él sabía qué decir ni ella qué responder; que tanta fuerza tienen las pasiones enemoradas que traen el seso y discreción debaxo de su vandera.

La falta de control mutuo fue notada por Persio quien entró en sospechas respecto al honor de la Princesa; tal fue la causa de la calumnia que precipitó los acontecimientos.



En la poesía provenzal con frecuencia aparece el término "jovens" al cual se le ha atribuido, además del significado de joven y bello, el de gracioso, puro y generoso. El historiador francés Moshé Lazar analiza el término en su aspecto semántico, como descendiente de la palabra latina "iuventus" -juventud- y afirma que la acepción latina ignora algunos valores que los trovadores le asignaron, como el de pureza y generosidad. En cambio la palabra árabe "futuwwa" tiene un significado más amplio y equivale más al contenido de "jovens". De ahí parte Lazar para demostrar una supuesta influencia árabe en las prácticas del amor cortés.

En muchos aspectos, el amor cortés es una parodia a las prácticas religiosas de la adoración a la Virgen y a otras divinidades. El poeta (o el amante) hacía del amor todo un sistema religioso. La acumulación de elementos iba produciendo en el espíritu del amante un efecto poderoso, que con frecuencia lo llevaba a la enajenación mental. El amante cortés vivía entonces en un perpetuo temor, como ser inferior y sumiso, humildemente suspirante. Refiriéndose a Leriano comenta el autor: "El amor era una prisión dulce para su voluntad". De la dama dependía su destino; su máximo deseo era llegar a ser aceptado y digno de su amor. Era una verdadera idolatría. Surge así esa mezcla de erotismo y canto religioso que se encuentra en muchas obras de la época. Muchos himnos a la Virgen fueron tomados de la poesía cortesana, o utilizaron su vocabulario. Por su par-

te, la poesía profana, en su afán de idealizar a la dama, se llenó de ambiente religioso, hasta el punto que es difícil establecer el verdadero sentido de los textos. Cuanto más religiosos parecen algunos poemas, más irreligiosos resultan. Estas parodias y burlas sutiles son muy abundantes en **El libro de buen amor** y constituyen un permanente subfondo en **Cárcel de amor**.

El término provenzal que expresa la exaltación vital es "joie": alegría, júbilo, regocijo, felicidad, alborozo, son vocablos que ayudan a describir la naturaleza de este sentimiento. Tal gozo sólo es sentido por aquellos amantes que observan los preceptos. Es una suerte de gozo de desear, de eternizar el deseo. Tal es el sentido de la frase "siempre se quemaba y nunca se acababa de quemar" con la que se describe a Leriano. "Joie" ocurría principalmente por el intercambio de miradas ardientes, tópico que llegó a ser predominante en la poesía del Renacimiento. Leriano y Laureola dieron pie a la sospecha precisamente por un intercambio inoportuno de miradas ardientes. Siendo la unión física prácticamente imposible, se la reemplazaba por una especie de "unión de corazones" o comunión gozosa a través de la mirada.

El estado más avanzado de enamoramiento producía la "enfermedad del amor" que al ser descrita poéticamente llegó a ser también un tópico literario. Sin embargo, la descripción de los síntomas de la enfermedad del amor no es un invento de la poesía provenzal. Aparece en muchos tex-



tos clásicos y medievales. Un tratado español del siglo XIII (por lo tanto anterior a **Cárcel de Amor**), atribuido al médico Arnaldo de Vilanova (estudiado por Marcelino Menéndez y Pelayo en su **Historia de los heterodoxos españoles**) define el amor como "vehemente y asidua cogitación sobre la cosa deseada, con confianza de aprehender lo deleitable aprehendido en ella" y luego describe los síntomas de este modo:

Entristécese el amante poco a poco, y busca las soledades. Su cara se extenua día por día, amortíguanse y escóndense los ojos y llora por todo. En presencia del objeto de sus amores, se alegra y enrojece el semblante y el pulso se le anima. En ausencia del objeto amado, prorrumpe en lágrimas y suspiros. Por último el amor vence: el corazón manda y la virtud claudica.

Vilanova recomienda como remedios la música, los paseos, la conversación, los baños. En la princesa Laureola la enfermedad del amor se manifiesta con los siguientes síntomas:

Cuando estava sola veíala pensativa; cuando era vista, fengía algúnd dolor; cuando la dexavan, dava grandes suspiros. Si Leriano se nombrava en su presencia, desatinava de lo que dezía, bolvíase súpito colorada y después amarilla, tornávase ronca su boz, secávasele la boca.

En el caso de Leriano la enfermedad he llegado a un estado en el que ya no es posible remedio alguno. Pierde el sueño, el apetito y el ánimo. Su pasión se desenvuelve en una atmósfera de agonía, desespero y muerte. El simbolismo que utiliza el autor en estas páginas es el de la pasión de Cristo, a tono con el fondo religioso que se ha creado a lo largo de la obra. Sólo en una ocasión parece Leriano reanimarse: "Cuando lo que Laureola le escribió acabó de leer estaba tan sano como si ninguna pasión uviera tenido". Sin embargo, su amor es tan desafortunado, tan sin galardón, que finalmente echa las cartas de su amada en un vaso con agua para luego bebérselas:

Y llegada ya la hora de su fin,
puestos en mi sus ojos, dixo:
ACABADOS SON MIS MALES.
Y así quedó su muerte en testi-
monio de su fe ◆



Diego de San Pedro, **Cárcel de amor**, edición y prólogo de Enrique Moreno Báez, Madrid: Cátedra, 1977.

Diego de San Pedro, **Obras completas**, edición y prólogo de Keith Whinnom, Madrid: Editorial Castalia, 1973.

Alexander J. Denomy, **The Heresy of Courtly Love**, Gloucester Mass.: Peter Smith, 1965.

René Nelli, **L'erotique des Troubadours**, Toulouse: Edouard Privat, 1963.

Moshé Lazar, **Amour courtois et Fin'amors**, Paris: Klincksieck, 1964.

A.D. Deyermond, "La Edad Media", **Historia de la literatura española**, Tomo I, Barcelona: 1973.